



## SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 29 de julio de 2016.

### CIRCULAR No. 80

#### C.C. Titulares de las áreas Ejecutivas, Administrativas y Técnicas del IEDF Presentes

Me refiero al punto **SEGUNDO** del "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los contenidos de los materiales didácticos a ser utilizados en la capacitación de quien participe como responsable de Mesa y, en su caso, Módulo, ambos de votación y opinión, así como en las tareas de observación, en el marco de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017" (ACU-44-16), aprobado por el Máximo Órgano de Dirección, en Sesión Pública Extraordinaria de 29 de julio de 2016.

Al respecto, con la facultad que se otorga al suscrito de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60, fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; hago de su conocimiento el Acuerdo de mérito y sus Anexos, para que, bajo la coordinación de esta Secretaría Ejecutiva, y en el ámbito de su competencia, coadyuven con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación en el desarrollo de la capacitación electiva y consultiva para quien realice tareas de responsable de mesa y, en su caso, módulo, ambos de votación y opinión, así como para quien se interese por las tareas de observación.

Para lo anterior, se anexa copia simple del referido Acuerdo y sus Anexos.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Rubén Geraldo Venegas  
Secretario Ejecutivo

W21 MAR/JCNF/JAT/GML/ffm